

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2395 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°277/17 de fecha 15/09/2017 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°17.865.127-7 de Lenka Tomulic Peralta. Contrato de Arrendamiento de fecha 15/09/2017. Autorización Notarial de fecha 15/09/2017. Fotocopia de Título Legalizado ante Notario de Arquitecto de la Universidad Viña del Mar. Croquis de ubicación. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Dirección Vigente del Contribuyente ante el S.I.I. Rol 1er. semestre año 2017 del S.I.I. Propaganda Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
A LA CONTRIBUYENTE:	LENKA TOMULIC PERALTA.
C. DE I.:	[REDACTED]
GIRO:	ARQUITECTO.
DOMICILIADO EN:	SENO SEARLE CONDOMINIO BAHÍA OCEANO 206.
ROL:	3443-18
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.347.-
TOTAL	\$23.347.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL /S/


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- EAO/CVS/cvg.-
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control